

Formación FMF

Acreditada

Personal de Oficinas

6 HORAS

ESTE CURSO ESTÁ DIRIGIDO A:

✓ TRABAJADORES DEL SECTOR DEL METAL QUE EJERCEN FUNCIONES EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA

¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO?

- 1 Adquirir los conocimientos básicos y generales sobre los riesgos de su colectivo y las medidas preventivas a aplicar para evitarlos.
- 2 También, se pretende dar cumplimiento al convenio colectivo correspondiente y poder inscribir el curso en la Tarjeta Profesional del Metal de cada alumno.

¿QUÉ VENTAJAS PROPORCIONA?



Modalidad Presencial o online (6h)



Formación 100% bonificada



Garantía de cumplimiento con la normativa



Amplia programación anual a nivel nacional



Garantía ASPY

Recuerda:

El III Convenio colectivo estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector del metal (CEM) de 11 diciembre de 2019, especifica que todo trabajador del colectivo *Directivo* deberá ser formado realizando un curso de 6 horas, correspondiente exclusivamente al colectivo



ASPY
Formación